

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMIFIN S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciséis de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Chimborazo No. 606 y 10 de Agosto (esquina) de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIFIN S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La señora **YAMEL TERESA ROMERO ARECCO.**, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y el señor **JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ.**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US\$ 800,00** dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2016**;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2016**;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2016**,
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Johnny Javier Panchana González, actuando en la Secretaría la Gerente General señora Yamel Teresa Romero Arecco.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2016**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2016**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2016**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2016**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año **2016**, antes del impuesto por el valor de **US\$ 82.789,13** se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de **US\$ 12.418,37** y además se aplique la tasa del 22% para el pago del impuesto a la renta en la suma de **US\$ 26.921,57** Se pone a consideración de los señores accionistas que en el ejercicio económico del año **2015** se ha generado una **Utilidad Neta** después del 15% y del 22%, en la cantidad de **US\$ 43.499,19** los cuales se quedan en el patrimonio de la compañía.

A continuación la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAI**., por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta

con todos los asistentes.


JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ
PRESIDENTE


YAMEL TERESA ROMERO ARECCO,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás accionistas asistentes:


f) JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ
Accionista


f) YAMEL TERESA ROMERO ARECCO
Accionista

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMIFIN S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ	400	US \$ 400,00	400
YAMEL TERESA ROMERO ARECCO	400	US \$ 400,00	400
	800	US\$ 800,00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

La compañía tiene un capital social de US\$ 800.= dividido en 800 acciones.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2016

p. ADMIFIN S.A.


JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ

PRESIDENTE


YAMEL TERESA ROMERO ARECCO.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO